



Hermosillo, Sonora a 30 de marzo de 2023.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Dependencia/Entidad: Secretaría de Hacienda

Presidente del Comité: Omar Francisco Del Valle Colosio, Secretario

Enlace del Comité de Ética e Integridad: Karla Gpe. Portillo Zambrano.

NO.	OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGO
1	La Secretaría de Hacienda deberá conformar la nueva estructura del Comité de Ética e Integridad a través del Acta Constitutiva, o en su caso, realizar la actualización de sus integrantes.	Que en el año 2023, en la Secretaría de Hacienda se lleve a cabo la actualización del Acta de Integrantes del Comité de Ética e Integridad.	Firma de acta de integrantes	Llevar a cabo la firma del acta de integrantes.	4/1/2023	4/30/2023	Acta de Integrantes del Comité.	Por cuestiones de agenda o movimiento de integrantes del comité, pudiera retrasarse la firma.
2	El Comité de Ética e Integridad celebrará cuatro sesiones ordinarias por año, conforme a lo aprobado en el Programa Anual de Trabajo. Igualmente podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento.	Que en el año 2023 el Comité de Integridad de la Secretaría de Hacienda, celebre cuatro sesiones ordinarias de acuerdo al calendario de sesiones autorizado	(Total de Sesiones Ordinarias celebradas en el año/4 Sesiones ordinarias calendarizadas en el año)*100	Reuniones del Comité de Ética e Integridad	4/1/2023	12/31/2023	* Minuta de Sesión Ordinaria *Lista de Asistencia/foto de evidencia *Presentación	Que se posponga por cuestiones de agenda del Presidente del Comité.
3	Presentar en el mes de enero a la persona titular de la Secretaría de la Contraloría General y a la Dirección General de Contraloría Social, un informe anual de actividades	Que en el año 2023, se presente 1 Informe Anual del Trabajo realizado por el Comité de Integridad de la Secretaría de Hacienda, adjuntando su evidencia, en tiempo y forma	(Informe Anual presentado/Total de Informe Anual obligados a presentar)*100	Envío a la SCG Informe Anual de Trabajo	1/1/2023	1/31/2023	* Oficio de presentación del Informe Anual *Informe Anual de Trabajo	No cumplir con el tiempo establecido por alguna cuestión de falta de organización, carga de trabajo o enfermedad del responsable de enviarla.
4	Informar trimestralmente a la Unidad de Ética de la Secretaría de Contraloría, dentro de los diez días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre del año, el avance del Programa Anual de Trabajo, adjuntando la evidencia correspondiente.	Que en el año 2023, se presenten 4 informes trimestrales con el avance del programa anual de trabajo, adjuntando su evidencia, en tiempo y forma	(Informes Trimestrales presentados/4 Informes Trimestrales obligados a presentar)*100	Envío a la SCG Informes Trimestrales de Trabajo	4/1/2023	12/31/2023	* Oficio de presentación del Informe Trimestral.	No cumplir con el tiempo establecido por alguna cuestión de falta de organización, carga de trabajo o enfermedad del responsable de enviarla.
5	El Comité de Ética e Integridad deberá presentar ante la Unidad de Ética un informe sobre los resultados de la evaluación del cumplimiento al Código de Ética y Conducta 2022. .	Que en el año 2023, se presente 1 informe sobre los resultados de la evaluación al cumplimiento del Código de Ética y Conducta 2022.	(Informe de resultados/ 1 informe de resultados a presentar) 100%	Elaboración de informe de resultados de la evaluación al cumplimiento del Código de Ética y Conducta 2022.	3/1/2023	12/31/2023	*Envío de la Presentación de los resultados de la Evaluación a los miembros del comité.	No cumplir con el tiempo establecido por alguna cuestión de falta de organización, carga de trabajo o enfermedad del responsable de enviarla.

6	Impulsar las prácticas éticas enfocadas con el medio ambiente entre las personas servidoras públicas de la Secretaría de Hacienda.	Que en el año 2023, la totalidad de los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda se sensibilicen y sean partícipes del cuidado del medio ambiente a través de la campaña permanente de cuidado y ahorro de energía eléctrica	Campaña permanente de ahorro de papel y energía	Prácticas Éticas enfocadas con el Medio Ambiente a) Campaña Permanente de Ahorro de Papel y de Energía Eléctrica, la cual consiste en girar una circular a todos los miembros del comité con algunas medidas a aplicar.	1/1/2023	3/31/2023	*Circular sobre ahorro de papel y energía	Que los titulares y/o enlaces de las unidades administrativas, no transmitan el mensaje de la circular a todo el personal.
7	Sensibilizar los días 9 de cada mes a los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda, recordándoles el día de la integridad	Que en el año 2023, el Comité de Integridad de la Secretaría de Hacienda, envíe información por redes sociales conmemorativa por el Día de la Integridad los días 9 de cada mes.	Envío mensual de información en redes sociales por el Día de la Integridad/12 imágenes Conmemorativas por el Día de la Integridad programadas)*100	Enviar Mensaje por el Día de la Integridad los nueve de cada mes	1/1/2023	12/31/2023	*Publicación en redes sociales por el Día de la Integridad	Que la persona responsable de elaborar la información, no la prepare por falta de organización, carga de trabajo o enfermedad y por lo tanto no se envíe en tiempo.
8	Participar con la Unidad de Ética de la Secretaría de Contraloría, en la evaluación anual del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta 2023, a través del mecanismo que ésta determine	Que en el año 2023, la totalidad de los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda, participen en la evaluación anual de los códigos de ética y de conducta	(Total de servidores públicos participes en evaluación anual/ Total de servidores públicos del ente)*100	Participar con la Secretaría en la Evaluación anual del cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del Ente.	1/1/2023	12/31/2023	* Envío de oficio invitación para participar en la Evaluación Anual	No cumplir con el envío de la invitación y que no se entere el personal.
9	Fortalecer el conocimiento de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Hacienda, en materia de ética, integridad, prevención de conflictos de interés, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta.	Que en el año 2023, la totalidad de los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda se sensibilicen con los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética y del Código de Conducta del ente, con su participación en las capacitaciones	(Número de personas servidoras públicas capacitadas/Total de personas servidoras públicas del ente)*100	Capacitación en Materia de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de Interés, Respeto a los Derechos Humanos, Prevención de la Discriminación e Igualdad de Género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta del ente, entre otras	1/1/2023	12/31/2023	* Fotografías * Listas de Asistencia	No realizar las capacitaciones por falta de recursos, y/o organización.
10	Fortalecer entre los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda, las prácticas éticas enfocadas con la comunidad	Que en el año 2023, las personas servidoras públicas del ente, participan en la recolección de tapitas y efectuar la entrega a la Fundación "Un día especial Fonsi A.C." dos veces al año, además, de que participen en la donación a por lo menos una casa hogar.	(Número de entregas de tapas realizadas en el año/ 1 entrega programada a Fundación "Un día especial Fonsi A.C." al finalizar el ejercicio), además, de que participen en la donación a una casa hogar.	A) Donaciones a por lo menos una Casa - Hogar, B) Difusión Campaña donación de Órganos, C) Donación a fundación de perros, D) Protocolo SALVA	1/1/2023	12/31/2023	- Fotografías.	Que por falta de organización no se logre reunir la cantidad necesaria de tapitas o de artículos para la donación anual.
11	Promover la firma de la carta compromiso por cada persona servidora pública adscrita a la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Estatal.	Que en el año 2023, las personas servidoras públicas del ente, firmen la carta compromiso ya sea en físico o electrónico.	(Número total de cartas de compromiso y/o pactos por la integridad firmadas)	Firma de cartas compromiso por parte de las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Hacienda, ya sea en físico o por medios electrónicos.	4/1/2023	12/31/2023	Cartas compromiso firmadas	Falta de interés y/o compromiso del personal de la SH, no se logre cumplir esta meta.

12	Que el Comité de Ética e Integridad lleve a cabo la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Estatal.	Que en el año 2023, se lleve a cabo la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Hacienda.	(Actualización del Código de Conducta)	a) Actualización del Código de Conducta y capacitación sobre el mismo.	1/1/2023	3/31/2023	*Oficio de validación del Código de conducta de parte de la SCG.	No se cumple con los requisitos necesarios para que se valide el Código de Conducta.
13	Fomentar la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de interés, para lograr una mejora constante del clima y la cultura organizacional de la Secretaría de Hacienda, así como impulsar las prácticas éticas enfocadas con el medio ambiente y las prácticas éticas enfocadas a la comunidad.	Que en el año 2023, la totalidad de los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda, se sensibilicen con los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética y del Código de Conducta del ente y que sean partícipes del cuidado del medio ambiente y apoyo a la comunidad	Difusión y publicación permanente del Código de Ética y Código de Conducta	Difusión y Publicación Permanente en portal web del: Código de Ética de las personas servidoras públicas de la APE Código de Conducta de las y los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda. Procedimiento de Recepción y Atención de Incumplimientos al Código de Ética y del Código de Conducta del Ente.	1/1/2023	9/30/2023	Link de publicación: www.haciendasonora.gob.mx	Problemas para subir la información por parte de los administradores de la página web de la SH.
14	Participar con la Unidad de Ética de la Secretaría de Contraloría, en la Convocatoria del Servidor Público Integro de la APE, a través del mecanismo que ésta determine	Que en el año 2023, la Secretaría de Hacienda, participe en la Convocatoria del Servidor y Servidora Públicos Integros de la APE.	Participación en la Convocatoria Anual del SPI	Participar con la Secretaría en la Convocatoria del SPI, Edición 2023.	9/1/2023	12/31/2023	* Registro de postulación de SPI 2023 de la Secretaría de Hacienda, ante la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de la Contraloría General.	Que las Unidades administrativas, por falta de interés y/o coordinación, no presenten propuestas de candidatos (as).
15	Que el Comité de Ética e Integridad lleve a cabo la implementación del Protocolo para prevenir y atender el Hostigamiento y Acoso Sexual de la Secretaría de Hacienda.	Que en el año 2023 en la Secretaría de Hacienda, todas las personas servidoras públicas conozcan el Protocolo para prevenir y atender el Hostigamiento y Acoso Sexual de la Secretaría de Hacienda.	Difusión y publicación permanente	a) Protocolo de Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual b) Formalizar el Comité para atender posibles casos de hostigamiento y acoso sexual	4/1/2023	12/31/2023	Reuniones de capacitación para dar a conocer el Protocolo	No se cumple con los requisitos necesarios para que se valide el Protocolo de Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual

